



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
OFICIO No. IEEBC/UTCE/136/2016  
Mexicali, Baja California, a 18 de abril de 2016

LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ  
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
PRESENTE.-

## OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudad de Tijuana el día 19 de abril de 2016, con motivo Notificación de Emplazamiento, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEEBC/UTCE/PES/04/2016 que se sustancia en este Unidad Técnica.

AUTORIZADO POR

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD

FIRME DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

  
LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ  
ASESOR JURÍDICO

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.  
Archivo.  
RGC/MAMU

